



Expediente: 762/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ CRUZ LUIS HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR 90000000000 - CRUZ, LUIS HUGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 762/18



H20442435252

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ CRUZ LUIS HUGO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 762/18

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$62.274.- en concepto de capital (sentencia de trance y remate firme de fecha 20 de Abril de 2.022); y que se encuentra resolución regulatoria de honorarios a la letrada SANCHEZ CELINA, por la suma de \$40.000 y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$44.345.-.-Secretaria 19/09/2023

CONCEPCION, 19 de Septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.- Agréguese informe bancario, CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma de \$62.274.- en concepto de pago total por capital, desde la cuenta N° 560809543249314, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 360000100746919 del Banco Macro titular VALLE FERTIL S.A., CUIT N° 30685709410; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$4.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.- ммJ

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.